

## LA APARICION DE LOS NACIONALISMOS\*

**Juan Pablo Fusi Aizpurúa**

Catedrático de Historia Contemporánea  
Universidad Complutense. Madrid

Salvo por lo que se refiere a Cataluña, con lo que ello pudiera tener de significativo y premonitorio, la irrupción del regionalismo en la década de 1880 no provocó tensiones políticas. De hecho, no pudo hacerlo porque aquel regionalismo no tuvo, en general, traducción política alguna, y porque, en la mayoría de los casos, se trataba de un regionalismo apolítico e integrado y, desde luego, no antagónico — antes al contrario— a la idea de España. En cambio, la aparición de los nacionalismos catalán y vasco —y, más tarde, del nacionalismo gallego— acabaría por cambiar en pocos años la naturaleza de la política española y, a la larga, obligaría a un replanteamiento en profundidad de la organización territorial del Estado: primero, con la creación de la Mancomunidad catalana el 6 de abril de 1914; luego, ya en los años de la II República (1931-1936), con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las regiones, y su concesión a Cataluña, en 1932, y al País Vasco, en octubre de 1936.

La aparición de los nacionalismos catalán y vasco, y en general la aparición de los distintos nacionalismos de las regiones españolas, respondió a razones extraordinariamente complejas. En síntesis, esos nacionalismos fueron resultado de largos procesos históricos de consolidación de la propia identidad particular; resultado, por ello, de procesos igualmente largos de integración y vertebración regionales. Ello requirió la creación de economías regionales más o menos integradas, el dinamismo unificador de las ciudades, la aparición de una opinión

\* Las páginas que siguen son la lección tercera de las cuatro que compusieron el curso «Nación, región y nacionalismos en España, 1876-1923» que realicé en el Centro de Estudios Constitucionales en noviembre de 1991. La lección anterior era «La irrupción del regionalismo» y en ella se estudiaba, entre otras cosas, la revista barcelonesa *La España Regional*, 1886-1893: de ahí las referencias que se hacen en el texto. Este carece de notas, porque se ha respetado su carácter original, hasta la publicación del curso en su integridad.

pública local articulada, una educación regional más o menos común y homogénea, medios modernos de comunicación de masas: la cristalización, en suma, de una conciencia colectiva que interpretara la personalidad regional como constitutiva de una nacionalidad propia y distinta.

El fundamento último de los nacionalismos fue la existencia en ciertas regiones de elementos lingüísticos, históricos, culturales, etnográficos e institucionales particulares: en Cataluña, la lengua, el derecho y la historia; en el País Vasco, la lengua y los Fueros; en Galicia, la lengua igualmente, la historia, las peculiaridades de su mundo rural, la especial influencia eclesiástica y religiosa. En esas regiones, las más caracterizadamente nacionalistas, existía ya en el siglo XIX una más o menos acusada conciencia de diferenciación, precedente de, pero distinta a, la idea moderna de nacionalidad.

Prat de la Riba, el principal exponente del nacionalismo catalán, llevaba razón cuando en *La nacionalidad catalana*, el libro que escribió en 1906, decía que la verdadera génesis del catalanismo era el movimiento romántico de recuperación de la lengua, historia y derecho civil, en razón, precisamente, del sentimiento catalán que lo inspiró. La restauración del catalán como lengua literaria comenzó con la aparición de las poesías de Joaquín Rubió i Ors, «Lo gaiter del Llobregat», en el *Diario de Barcelona* a partir de 1841 (mucho más que con la *Oda a la patria*, de Buenaventura Aribau, de 1833, que fue más que nada un título afortunado al que la perspectiva del tiempo haría emblemático); el redescubrimiento de la historia, con la publicación de *Los condes de Barcelona*, de Prósper de Bofarull, en 1836, y, poco después, con la del tomo correspondiente a Cataluña, escrito por Piferrer, de *Recuerdos y bellezas de España*, publicado a partir de 1839. La *Renaixença* catalana así empezada, el renacimiento lingüístico, literario y cultural de Cataluña, cristalizó y maduró en la década de 1850, merced, de una parte, a la restauración de los Juegos Florales en 1859 y, de otra, a la inmensa labor músico-vocal de Clavé, a la creación de un teatro catalán —obra ante todo de Frederic Soler— y, finalmente, a los esfuerzos por crear una prensa en catalán (que comenzaron en 1843 con la aparición de *Lo Verdader Catalán*: entre 1865 y 1874 se publicaron 32 periódicos en lengua catalana).

Al tiempo aparecieron, también en la misma década, los primeros escritos políticos propiamente regionalistas, esto es, escritos que, superando el «provincialismo» o mero amor por la provincia propia —el caso de un Balmes, por ejemplo—, veían a Cataluña como una región, y no como una mera suma de provincias. Así, en 1855 se publicaron *Cataluña en España*, de Joan Illas i Vidal, y *Catalanismo no es provincialismo*, de Durán i Bas, y aparecieron las cartas de Mañé i Flaquer en *Le Messenger du Midi*, de Montpellier, que, como se indicó, los hombres de *La España Regional*, y también Prat de la Riba, considerarían como el origen del regionalismo español (además de que Mañé publicó al año siguiente, en noviembre-diciembre de 1856, una serie de

artículos en el periódico madrileño *El Criterio de Madrid*, con el título de «Cataluña», en los que exponía la misma idea, Cataluña como región). En todos esos escritos —y en otros similares, como *Cataluña y los catalanes*, de Joan Cortada, publicado en 1859— latía una defensa apasionada de la personalidad de Cataluña. Esta era entendida todavía como parte esencial e inseparable de España, pues, como diría Prat, tanto a aquel incipiente regionalismo catalán como a las concepciones federalistas que algunos hombres de izquierda, y señaladamente Valentín Almirall (1841-1904), propondrían poco después, en la década de 1860, les faltó la conciencia de Cataluña como una patria distinta. Más todavía, la Cataluña del siglo xix participaba del sentimiento nacional español. Al menos, vivió muy apasionadamente aquella explosión de patriotismo que fue la guerra africana de 1860, en la que precisamente un catalán, el general Prim, se convertiría en figura heroica y legendaria, y aún habría de tener su parte, más tarde, en el conflicto de las Carolinas, en la guerra del 98, en reacciones similares. Pero en todas aquellas manifestaciones regionalistas parecía perfilarse ya un primer horizonte catalanista, esto es, la aspiración a que aquella renacida personalidad lingüística, histórica y cultural de Cataluña tuviera su reconocimiento en el entramado político español: la fuerza que el republicanismo federal tendría en Cataluña en los años del Sexenio revolucionario (1868-1874) vino a corroborarlo.

En el caso vasco, la revalorización de la lengua, iniciada ya en el siglo xviii, tuvo, primero, manifestaciones ingenuamente apologéticas —y políticamente tradicionalistas y hasta reaccionarias— como las de los sacerdotes vizcaínos Pablo Pedro de Astarloa (1752-1806) y Juan Antonio de Moguel (1745-1804) y la del guipuzcoano Erro y Azpiroz, limitadas a exaltar la antigüedad del euskera —como lengua primitiva de la humanidad, por ejemplo, o como origen del ibero— y sus supuestas excelencias lingüísticas y morales. Pero luego siguió los cauces serios y rigurosos de la erudición especializada, como revelaría, por citar un solo caso, la obra del príncipe Lucien Bonaparte (1831-1891), que fijó las variedades dialectales de la lengua.

El romanticismo tuvo un eco menor, y mucho más pobre, que en Cataluña, pero no por eso su influencia dejó de ser significativa. Produjo algunos poetas, sobre todo vasco-franceses, como Etchahun o Elissamburu, vinculados a unos certámenes anuales de poesía que se iniciaron en la localidad de Urruña en 1853, el mismo año en que Iparaguirre, el cantor errante, compuso el *Gernikako arbora*, himno fuerista. Y favoreció, además, la fijación de un estereotipo de los vascos —latente, por ejemplo, en muchos de los libros de viajeros ingleses y franceses que visitaron la región durante la guerra carlista de 1833-1840— como un pueblo noble, rudo y antiquísimo (ahí estaba el arcaísmo de su lengua), asentado de siempre en sus montañas, orgulloso de sus costumbres ancestrales, indomable y valoroso, y tenaz defensor de sus libertades y derechos, esto es, de sus Fueros.

El mito fue sistematizado y elaborado por el escritor vasco-francés José Agustín Chaho (1810-1854), tipo curioso y atrabiliario, a la vez republicano, orientalista, teósofo y simpatizante del carlismo, que presentaría la primera guerra carlista como una guerra de independencia vasca y haría de Zumalacárregui el campeón de la misma. Chaho inventó, además, otra leyenda que iba a ser duradera y fructífera: la leyenda de que los vascos procedían de un antepasado común, Aitor, distinto de cualquier otro pueblo —aunque la fantasía de Chaho lo emparentaba con los pueblos indo-iranos no cristianos y con el sánscrito, lo que aumentaba su singularidad y particularismo raciales y lingüísticos—, antepasado que era quien había traído a su pueblo a su localización actual en las provincias de los Pirineos.

La visión legendaria del pueblo vasco, plasmada en la literatura «fuerista» de los años 1860-1880 con obras de inmensa popularidad como *Las leyendas vascongadas* (1851), de José M.<sup>a</sup> de Goizueta; las *Tradiciones vasco-cántabras* (1866), de Juan V. Araquistain; *Amaya o los vascos en el siglo VIII* (1876), de Navarro Villoslada, o *Leyendas de Euskeria* (1882), de Vicente de Arana, jugaría con una serie de mitos —el vasco-iberismo, el vasco-cantabrismo, los pactos con Castilla, las gestas medievales, Roncesvalles, etc.— cuyo valor operativo era muy claro: el reforzamiento de los sentimientos particularistas de los vascos (a lo que, a su manera, contribuiría otra ficción literaria de gran éxito: la idealización lírica del medio rural vasco como un mundo feliz y armónico difundida, sobre todo, por Antonio de Trueba [1819-1889], el escritor costumbrista vizcaíno algunas de cuyas obras, y en especial el *Libro de los Cantares* [1851], fueron leídasísimas, no sólo en el País Vasco, sino en toda la España isabelina).

El fuerismo —la teoría que, en razón de su pasado foral, demandaba para las provincias vascas y Navarra un tratamiento constitucional distinto— apareció como tal, como un planteamiento político nítidamente articulado, al hilo de la primera guerra carlista (aunque tuviera el antecedente inmediato de las polémicas surgidas por la ofensiva de Godoy contra los Fueros a principios del siglo XIX). Inicialmente, el fuerismo fue elaborado por los moderados vascos y navarros, y se plasmó, para Navarra, en la ley paccionada de 16 de agosto de 1841, que definió a Navarra como provincia foral con amplias atribuciones administrativas y gubernativas y con una cierta autonomía fiscal; y para las provincias vascongadas, en el real decreto de 4 de agosto de 1844, que permitió una actualización parcial del sistema foral que, de esa forma, conviviría, no sin tensiones, con la Constitución de 1845 durante veinticinco años. Significativo fue que en muchas de las tesis fueristas, y en especial en la más influyente y acabada de todas ellas, en la *Defensa histórica del Señorío de Vizcaya y provincias de Alava y Guipúzcoa* (1851), de Pedro Novia de Salcedo, latiese una interpretación que identificaba Fueros y religión católica, porque ello propiciaría —sobre todo después de la revolución de 1868— un gradual deslizamiento del fuerismo vasco hacia un foral catolicismo reaccionario y antiliberal,

en el cual aquella doble dimensión católica y fuerista aparecía como la esencia de la identidad vasca (en detrimento de las tesis fueristas liberales que veían los Fueros como instituciones democráticas de gobierno local). De esa forma, la idea de que el lema «Dios y Fueros» constituía la encarnación de lo vasco impregnó gran parte de la abundante producción histórico-fuerista que siguió a la abolición de los Fueros en 1876. Fue, también, la que apareció con más frecuencia en *La España Regional*, en artículos como los de Arístides de Artiñano, «El poder legislativo foral en las provincias vascas», publicado en el tomo I, del año 1886; E. de Velasco, «Patria y regionalismo», en el mismo tomo; Antonio M. de Arguindóniz, «Las libertades forales de Bizcaya y el sufragio universal», que salió en el tomo V (año 1890); o José M.<sup>o</sup> de Angulo, «La democracia bascongada y la moderna democracia», publicado en el tomo IX, año V, 1890.

En el discurso que pronunció en la Lliga de Catalunya en 1890, Murguía remontó los orígenes del regionalismo en Galicia a una supuesta proposición independentista hecha por Antolín Faraldo (1823-1853) en una asamblea celebrada en Lugo en 1843 y a las connotaciones galleguistas que, por influencia del propio Faraldo, adquirió la insurrección que tuvo lugar en Lugo contra Narváez en abril de 1846. En su libro *Los precursores* incluyó como tales al propio Faraldo y a Aguirre, Sánchez Deus, Moreno Astras, Pondal, Cendón, Rosalía de Castro, Avendaño, Benito Vicetto —de cuya obra *Hidalgos de Monforte* Murguía hacía nacer el renacimiento de la historia gallega— e Ignotus. Vicente Risco, el principal teorizador del nacionalismo gallego desde 1917-18, que incluía al propio Murguía entre esos precursores, también tenía a Faraldo, periodista romántico y apasionado, como el antecedente último, el profeta vidente lo llamaría, del galleguismo.

Fuese como fuese, el galleguismo —entendido inicialmente como simple «provincialismo» por la concepción de Galicia como «provincia» unitaria— nació a mediados de la década de 1840: el primer periódico galleguista, *El Clamor de Galicia*, impulsado por Vicetto, pudo salir ya, en Coruña, en 1854. En principio, el galleguismo tuvo una doble dimensión: historiográfica y literaria. La historiográfica halló en Murguía su más consistente cultivador, un hombre que quiso abarcarlo todo, la historia, la crítica, la novela, la arqueología, la erudición, en obras como *Historia de Galicia*, cuyos primeros tomos aparecieron en 1866 y 1867 y que acabó después de 1891; *El arte en Santiago en el siglo XVIII* (1884), *Los precursores* (1886), *Galicia* (1888), etc. La literaria, orientada como en el caso catalán a la revalorización del gallego como lengua literaria (Murguía, por ejemplo, escribía en castellano), culminó en el *Rexurdimento*, movimiento iniciado en los años cincuenta, coincidente con la restauración de los Juegos Florales —que en Galicia se produjo en 1861, dos años después que en Cataluña, pero mucho antes que en el País Vasco, que tuvo que aguardar hasta 1879—, y que se concretó y culminó en la obra de tres grandes poetas: Rosalía de Castro (1837-1885), autora de *Cantares gallegos* (1863), primer gran

libro del Rerurdimento pleno, y de *Follas novas* (1880) (y de *En las orillas del Sar*, 1884, en castellano); Eduardo Pondal (1835-1917), autor de *Queixumes dos pinos* (1886); y Manuel Curros Enríquez (1851-1908), autor de *Aires da miña terra* (1880) y *O divino sainete* (1888); tres autores, algunos de cuyos poemas tuvieron gran popularidad, muy vinculados, además, al galleguismo político-cultural: Rosalía, por su matrimonio con Murguía; Pondal, en tanto que amigo y admirador de éste y, con él, uno de los creadores del mito celta de Galicia (precisamente, uno de sus poemas serviría de texto al himno gallego); y Curros, como poeta social de fuertes convicciones democráticas que quiso hacer de su obra un vehículo de denuncia del sufrimiento del pueblo gallego —él mismo tendría que emigrar a Cuba, donde colaboraría en la creación de la Academia Gallega (1905).

La Renaixença catalana alcanzó su plenitud en los grandes poemas de Verdaguier (*L'Atlántida*, premiado en los Juegos Florales de 1877, y el *Canigó*, 1885, poema de la montaña citada, símbolo de una Cataluña cristiana), en los dramas de Guimerá (*Maria Rosa*, 1894; *Terra baixa*, 1896) y en las novelas de Oller. Sus valores estéticos y literarios hicieron crisis en la década de 1890 como consecuencia del rechazo de las nuevas generaciones intelectuales (Brossa, Gener, Miquel Utrillo, Santiago Rusiñol, Casas, Maragall), empeñadas en, frente al espíritu provinciano y arcaizante de la producción renacentista, europeizar la cultura catalana. Y así, desde principios de aquella década, desde la aparición de la revista *L'Avenç* en 1889 y la organización por Rusiñol de la primera de las Fiestas Modernistas en 1892, y hasta más o menos 1910, el modernismo renovó de raíz la vida cultural catalana. El modernismo catalán fue un movimiento integral que abarcó no sólo la arquitectura, la pintura o la literatura, sino también, y destacadamente, las artes decorativas y las artes industriales (el mueble, la vidriera, la cerámica, la joyería, la forja, el cartelismo, etc.) y hasta el gusto musical, tal como indicó el éxito del wagnerismo (y no de la zarzuela) en Barcelona. Se tradujo en un legado cultural de extraordinaria importancia: la pintura de Casas y Rusiñol —y luego, la de Mir, Nonell y Sunyer—, la escultura de Llimona, Clará y Manolo Hugué, las joyas de Masriera, la poesía de Maragall (*Visions i Cants*, 1900; *Enllà*, 1906; *Següenciès*, 1911) y, junto a todo ello, los casi ciento cincuenta edificios del Ensanche central de Barcelona (debidos a Domenech i Montaner, Sagnier, Gaudí, Puch i Cadafalch, Granell i Manresa, etc.), uno de los grandes conjuntos de toda la arquitectura modernista europea. Ese éxito social del modernismo revelaba una realidad evidente: que la Barcelona de fines del siglo XIX y principios del XX había generado una verdadera cultura creadora, que era, además, una cultura privativa y propia (y que no era un fenómeno pasajero, porque el *Noucentisme*, tendencia y proyecto cultural que desde 1910 desplazó al modernismo y que tuvo en Eugeni D'Ors su principal teorizador, se fundaba también en una visión particularista de Cataluña, identificada ahora con el clasicismo y la luminosidad del Mediterráneo).

En el País Vasco, la abolición de los Fueros en 1876 provocó una intensa reacción escrita en defensa de las instituciones suprimidas y, por extensión, de la lengua y de la cultura vascas, reacción —a la que se sumó, desde Cataluña, Juan Mañé i Flaquer— que se concretó en la aparición de numerosos folletos y periódicos fueristas, en la creación de organizaciones político-culturales vasquistas y en el resurgir de la cultura euskaldún. Así, desde 1879 abundaron certámenes como Juegos Florales o Fiestas Eúskaras, convocadas a imitación de las catalanas, bien por instituciones públicas como el Ayuntamiento de San Sebastián, bien por sociedades privadas como la Euskalherria de Bilbao o la Eúskara de Pamplona, y consistentes en concursos literarios, principalmente poéticos (que sólo produjeron, sin embargo, un poeta de alguna entidad, Felipe Arrese Goitia), concursos de danzas, bailes y cantos vascos, partidos de pelota y otras manifestaciones folklóricas. En 1877 comenzó a publicarse en San Sebastián, bajo la dirección de José de Manterola, la revista *Euskal-Herría*, el primer empeño serio por hacer una gran revista de estudios vascos. La filología vasca floreció con indudable brillantez a raíz de la aparición de la *Gramática de los cuatro dialectos literarios de la lengua euskera* (Tolosa, 1884), de Arturo Campión, y de la *Gramática Eúskara*, del folklorista y lexicólogo Resurrección María de Azkue, que se publicó en 1891. Con la publicación de *El pueblo euskalduna*, en 1889, Telesforo de Aranzadi inició los estudios de antropología local. Folletos o libros sobre los fueros o los regímenes forales publicaron Angulo y Hormaza (1886), Joaquín Herrán (1876), Campión (1876), Mañé i Flaquer (1876) —que entre 1876 y 1880 escribió tres libros sobre cada una de las provincias vascas bajo el título general de *El Oasis. Viaje al País de los Fueros*—, Hermilio Oloriz (1880), Eulogio Serdán (1891), Arístides de Artiñano (1885) y otros (además de que se imprimieron los discursos que en defensa de los Fueros pronunciaron los diputados vascos en 1876), todos los cuales quedaron superados tras la publicación de la monumental *Historia del Gobierno y Régimen Foral del Señorío de Vizcaya desde el reinado de Felipe II hasta la mayor edad de Isabel II*, de Sagarmínaga, que apareció en 1892, y de la *Historia general de Bizcaya*, de Labayru, de 1895. Además, por entonces, entre 1876 y 1900, se reeditaron numerosas obras de erudición histórica local escritas en siglos anteriores —sobre todo a fines del xviii y principios del xix— y se editaron por primera vez obras inéditas de autores «clásicos» vascongados como el *Peru Abarca* de Moguel, escrito en 1802 y publicado en 1880. Entre mayo de 1876 y mayo de 1878, un grupo de intelectuales vascos y navarros (como Herrán, Becerro de Bengoa, Moraza, Trueba, Campión, Delmas, Sagarmínaga, Peña y Goñi y Oloriz, entre otros) publicó en Madrid el diario *La Paz* con el único propósito de defender los Fueros. Al mismo fin respondió la creación en Vizcaya, por iniciativa de Fidel de Sagarmínaga, de la Sociedad Euskalerría, del partido Unión Vascongada (que concurrió a las elecciones en 1879 y 1880) y del diario *La Unión Vasco-Navarra*, en 1880. En Navarra, los fueristas crearon el 10 de

noviembre de 1877 la Asociación Eúskara de Navarra (a cuyo frente estuvieron Campión, Oloriz, Esteban Obanos, Juan Iturralde y otros), que publicó la revista *Eúskara* (hasta 1883), que defendía la tesis de una política de unidad vasco-navarra, a partir de la asunción de la identidad vasca de Navarra.

Aquella reacción tuvo un éxito relativo. Cualitativamente, gran parte de aquella producción en lengua vasca y gran parte de la historiográfica fueron de poca calidad. La cultura euskaldún siguió siendo muy minoritaria. *La Paz* y la revista *Eúskara* tuvieron que cerrar pronto. Euskalerriacos y eúskaros fracasaron políticamente. Pero nacieron allí algunas ideas que luego harían suyas, interpretándolas desde otra perspectiva, los inspiradores del nacionalismo: la idea de unir políticamente a los vascos en un partido centrado en la defensa de los intereses vascongados; la noción de la unidad de las cuatro provincias vascas; la identificación de la personalidad vasca con el euskera y los Fueros. Al fuerismo vasco de 1876-90 le faltaba lo mismo que Prat de la Riba echaba de menos en el regionalismo catalán: la noción de la patria vasca. Y eso es lo que luego haría el nacionalismo: definir los Fueros como códigos de soberanía, y la singularidad etnolingüística de los vascos, como nacionalidad.

En Galicia, finalmente, también culminó entonces —década de 1880, primeros años de la de 1890— el Rexurdimento: entonces aparecieron, como hemos visto, las principales obras históricas de Murguía, los mejores poemas de Rosalía, Pondal y Curros, los libros explícitamente regionalistas de Alfredo Brañas y del propio Murguía, y se crearon la Asociación Regionalista Gallega (1890-94), que publicó en 1891-92 *La Patria Gallega*, y la Liga Gallega de Coruña, que actuó entre 1897 y 1906.

En suma, en Cataluña, un particularismo catalán de amplia raigambre popular existía antes de que apareciese el catalanismo político; más aún, los catalanes aparecían instalados en una cultura moderna mayoritariamente catalana. En el País Vasco, la persistencia y extensión de la conciencia fuerista —aun abolidos los Fueros en 1876— revelaba la existencia de un hecho vasco antes también de que surgiese el nacionalismo (aunque los vascos, por lo menos por lo que se refería a Bilbao, San Sebastián, Vitoria y gran parte de Alava, estuviesen, en cambio, instalados mayoritariamente en una cultura o española o vasco-española). En Galicia, el regionalismo cultural —sin traducción política— tenía, ya desde 1885, perfiles bien definidos.

Los movimientos políticos nacionalistas aparecieron en Cataluña y País Vasco en las últimas décadas del siglo XIX, y en Galicia, ya en los primeros años del siglo XX. La idea de nacionalidad catalana probablemente estaba ya implícita en algunos (o en bastantes) de los libros, revistas y escritos de distinto tipo publicados en Cataluña después de 1876, e incluso, en buena medida, alentaba también en algunas de las manifestaciones de aquel regionalismo que, como vimos, cristalizó en torno a 1885, y en los planteamientos de bastantes de las organizacio-



nes catalanistas que por entonces se crearon. Baste con recordar, a título de ejemplo, hechos como la aparición de *La Veu de Montserrat*, del canónigo Jaume Collell; la publicación en 1877, por V. Almirall, del primer diario en lengua catalana, el *Diari Català* (1879-81), en que su director se manifestó ya abiertamente catalanista, como luego en su libro, de 1886, *Lo catalanisme*; la transformación en diario, a partir de 1881, de *La Renaixença*, el periódico de Pere Aldavert y A. Guimerà, al que se incorporarían Prat de la Riba, Puch i Cadafalch y otros notorios nacionalistas; la celebración en 1880-81 del Congreso Catalán de Jurisconsultos, exponente del movimiento que en defensa del derecho catalán se produjo como reacción contra los proyectos de codificación del derecho civil español; y la creación, también por Almirall, en 1882, del Centre Català, que, como vimos, lideró el movimiento de protesta contra los tratados de comercio del 85.

Pero Prat de la Riba entendería, con razón, que la creación en 1887 de la Lliga de Catalunya por un grupo escisionista del Centre Català, apoyado por el Centre Escolar Catalanista —una asociación de estudiantes a la que pertenecían Prat de la Riba, Domenech i Montaner, Verdaguer i Callis y otros—, fue el hecho decisivo. Porque fue al hilo de la campaña de mítines que el Centre Escolar y la Lliga promovieron en 1889 en defensa del derecho civil catalán —que tuvo a Narcís Verdaguer como principal animador— cuando la idea de nacionalidad catalana quedó definida. Prat precisaría más, y diría que la idea cristalizó en la conferencia de inauguración del curso 1889-90 del Centre Escolar, pronunciada por Puch i Cadafalch, y a raíz del curso que el presidente de la Sección de Derecho, Durán i Ventosa, dictó sobre nacionalismo y naciones españolas, en noviembre de 1889. El propio Prat de la Riba habló en el mismo lugar al año siguiente, 1890, y lo hizo sobre la «patria catalana» como única patria de los catalanes, y sobre la lengua y el derecho en tanto que expresión de la nacionalidad catalana.

Luego, en 1891, por iniciativa del Centre Escolar y de la Lliga de Catalunya, se creó la Unió Catalanista, que aglutinaba a centros catalanistas de toda Cataluña —y no sólo de Barcelona—, que en marzo de 1892 celebró en Manresa su primera Asamblea, en la que se aprobaron las Bases per la Constitució Regional Catalana; un texto cargado de ideas y connotaciones tradicionalistas, corporativistas y confesionales. La idea era la restauración de las instituciones históricas del Principado, como las Cortes y el Tribunal Superior de Cataluña, el uso del catalán como única lengua oficial en la región y la asunción por Cataluña de amplios poderes financieros, tributarios y ejecutivos. Las Bases no planteaban la cuestión de la independencia de Cataluña, pero reclamaban una autonomía muy amplia para la región.

Aun cuando muchas de las organizaciones presentes en Manresa —y el mismo texto final— fuesen todavía regionalistas y no nacionalistas, el nacionalismo desbancaba rápidamente al regionalismo en Cataluña. *La España Regional*, por ejemplo, se mostró muy crítica respecto a la asamblea de Manresa, y su opinión era que las Bases, documento al

que se calificaba de «inoportuno» y «precipitado», sólo servirían para dividir al catalanismo (véase *La España Regional*, tomo XII, año VII, 1892, pp. 193 y ss.); sólo meses después, *La España Regional* desaparecía. Por el contrario, el nacionalismo fue adquiriendo cada vez mayor vigencia. Varios periódicos pasaron a autotitularse nacionalistas, declaración que también asumiría la Unió Catalanista (aunque sin renunciar a su apoliticismo original). En 1895, Prat de la Riba y Pere Mutanyola publicaron una especie de catecismo patriótico, el *Compendi de doctrina catalanista*, del que se tiraron cien mil ejemplares —y que fue denunciado y secuestrado por las autoridades—, cuya tesis central era la definición de Cataluña como patria o nación propia y distinta. Cuando, en 1897, Prat de la Riba pronunció en el Ateneo barcelonés una conferencia sobre «El hecho de la nacionalidad catalana», base de su libro, de 1906, *La nacionalitat catalana*, las tesis nacionalistas estaban ya claramente consagradas.

Los nacionalistas copaban ya algunas instituciones culturales de influencia indudable en la vida catalana, como el mismo Ateneo de Barcelona o la Academia de Jurisprudencia y Legislación de esa ciudad. Únicamente quedaba la irrupción en la política, a la que se inclinaba, sin embargo, sólo una parte de los miembros de la Unió Catalanista. Ese sector, integrado por hombres del Centre Escolar, formó el Centre Nacional Català, en el que figuraron, junto a Prat, Verdaguer i Callis, Cambó, Puig i Cadafalch, Domenech i Montaner y otros; de la fusión entre dicho Centre y la Unió Regionalista, otra de las distintas organizaciones catalanistas existentes, nació, ya en 1901, poco antes de las elecciones generales de ese año, la Lliga Regionalista de Catalunya, que iba a ser en adelante el partido del catalanismo conservador.

El nacionalismo catalán vino a ser como el desenlace casi natural de un largo proceso de cristalización de la conciencia de diferenciación catalana. Tuvo mucho más de continuidad que de ruptura con los que venían siendo elementos nucleares de la cultura política catalana. Un cierto componente catalanista latió siempre lo mismo en el provincialismo de los años cuarenta y cincuenta, que en el federalismo del sexenio revolucionario, que en el tradicionalismo rural catalán, que en el regionalismo conservador de las décadas del setenta y del ochenta. La aparición del nacionalismo supuso, ciertamente, un punto de inflexión en aquella cultura política, y un salto cualitativo evidente en el modo cómo los catalanes entendían su propia personalidad cultural e histórica; pero no violentó la conciencia política de la comunidad catalana, porque los argumentos históricos y lingüísticos en que se apoyaba no deformaban —al contrario— ni la historia ni la realidad lingüística de Cataluña, y porque Cataluña formaba una unidad económica y cultural ampliamente vertebrada bajo el liderazgo del poder integrador de una capital plena de dinamismo y modernidad como era Barcelona. Aunque hubiera muy diversas formas de entender el nacionalismo, aunque la conciencia catalana no fuese la misma en todo el territorio catalán y aunque subsistieran importantes enclaves políticos y culturales no na-

cionalistas, el nacionalismo fue un elemento de integración política de la sociedad catalana.

Ese no fue el caso vasco. El nacionalismo tuvo inicialmente un alcance muy minoritario y un carácter extraordinariamente polémico. Al acto, un banquete, en que Sabino Arana (1865-1903), el fundador del nacionalismo vasco, expuso por primera vez sus ideas —aunque poco antes había publicado el primero de sus textos esenciales: *Bizkaya por su independencia. Cuatro glorias patrias* (1892)—, acto que tuvo lugar el 3 de junio de 1893 en el caserío de Larrazábal, en los alrededores de Bilbao, asistieron sólo dieciocho personas, que, además, polemizaron acaloradamente al escuchar las palabras del protagonista de la reunión (luego publicadas como folleto). En la discusión, Arana y su hermano Luis —a cuya influencia atribuiría siempre su conversión al nacionalismo allá por el año 1882— intentaron demostrar, según testimonio del propio Arana, que su teoría era precisamente «completamente opuesta» a las tesis de la sociedad Euskalerría, el bastión del fuerismo, a la que habían pertenecido la totalidad de los asistentes, a la que calificó de «liberal y españolista»; luego, en 1897, Arana polemizaría igualmente —y con la misma radicalidad— con el carlismo, primero en una hoja de cuatro páginas, «El partido carlista y los Fueros Vasko-Nabarros», y luego en un folleto del mismo título en que respondía a las críticas que se le hicieron y que provocaría nuevas polémicas y escritos que se prolongarían más allá de la muerte de Arana.

El hecho es significativo. Porque, por más que un vago pronacionalismo alentara de alguna forma en todo el fuerismo vasco, por más que, como se dijo, el nacionalismo hiciera suyas algunas de las ideas que habían emergido en los años posteriores a la abolición foral de 1876, el nacionalismo vasco suponía una ruptura esencial con la tradición política vasca. La teoría nacionalista de los Fueros, expuesta por Arana en 1897 en su folleto *El partido carlista y los Fueros Vasko-nabarros*, identificaba Fueros con códigos nacionales de soberanía; provincias vascongadas, con Estados vascos; e integración foral —mediante la derogación de la ley de 25 de octubre de 1839, que, para Arana, había supuesto la destrucción de la independencia vasca—, con soberanía de dichos «Estados». Tal teoría alteraba sustancialmente la naturaleza del problema vasco, circunscrito previamente al dilema abolición/reintegración foral; la tesis nacionalista hacía muy difícil la acomodación entre Fueros vascos y Constitución española, desde el momento en que definía a aquéllos como unos derechos históricos derivados de una soberanía distinta y anterior a la soberanía española. La teoría nacionalista no dejaba otra vía de acomodación que la vía de un pacto de soberanía entre los Estados vascos y el Estado español. Tal teoría iba mucho más lejos de los planteamientos del fuerismo, incluso del fuerismo «intransigente», y, por supuesto, de los planteamientos del carlismo, en los que los Fueros, lejos de constituir principio alguno de soberanía separada, aparecían como uno de los fundamentos de la Monarquía tradicional española. La interpretación histórica del nacio-

nalismo vasco, que enfatizaba la idea de una secular independencia vasca destruida en 1839, pugnaba, además, con una realidad histórica que evidenciaba la basculación de los territorios vascos hacia Castilla desde el siglo XII y la integración de Navarra en la Monarquía hispánica desde principios del siglo XVI. El nacionalismo hacía del euskera, lengua conocida por sólo una parte minoritaria de la población vasca y perdida en gran parte de Alava y en Bilbao, la lengua nacional, y ambicionaba reuskaldunizar a una sociedad profundamente castellanizada; más aún, idealizaba el mundo rural y preindustrial vasco, en un momento en que Vizcaya y Guipúzcoa se industrializaban aceleradamente. Aunque tuviera importante apoyatura social —que, además, iría engrosando progresivamente—, el nacionalismo fue, desde el principio, un elemento de división —de verdadera escisión de la conciencia colectiva—, no de integración de la sociedad vasca.

El hecho que señaló la irrupción irreversible de los nacionalismos en la política española fue el éxito de la Lliga Regionalista en las elecciones de 1901 en Barcelona. La Lliga, creada, como se mencionó, poco antes de esas elecciones como partido del catalanismo conservador —que poco después, en 1906, definiría ideológicamente Prat de la Riba en su libro *La nacionalitat catalana*, y pronto liderado en el Congreso español por Francesç Cambó—, obtuvo cuatro de los siete escaños por Barcelona-capital, si bien favorecido por la altísima abstención, y dos de los trece escaños de la provincia. Mantuvo esos resultados en las elecciones generales de 1903 y 1905, y en 1907, Solidaridad Catalana, una coalición liderada por la Lliga e integrada por nacionalistas, republicanos federales y carlistas, obtuvo 41 de los 44 escaños de Cataluña (y de aquéllos, 16 eran escaños nacionalistas). Aun con oscilaciones y retrocesos electorales —como en 1910, en que en la capital, Barcelona, quedó en tercer lugar, por detrás de republicanos y nacionalistas de izquierda—, la Lliga se convirtió en la fuerza central de la política catalana hasta 1923, sobre todo desde que, en 1914, conquistara la mayoría en el Ayuntamiento de Barcelona y en la recién creada Mancomunidad catalana.

También en el País Vasco los años en torno al cambio de siglo fueron decisivos. En 1898, Arana, el creador del nacionalismo, fue elegido diputado provincial por Vizcaya (si bien con muchos de sus más de 4.000 votos prestados por la derecha católica no nacionalista). Al año siguiente, los nacionalistas llegaban al Ayuntamiento de Bilbao y, en 1907, lograban por vez primera la alcaldía de la capital de Vizcaya, en la persona de Gregorio de Ibarreche. El PNV, cuya fundación los propios nacionalistas fechaban el 14 de julio de 1894, día en que se inauguró en Bilbao el primer círculo o «batzoki» del partido, el Euskeldun Batzokija, no se presentó a elecciones nacionales hasta 1918, puesto que hacerlo hubiera supuesto reconocer la soberanía de las Cortes españolas; pero en marzo de 1917 logró la mayoría en la Diputación de Vizcaya, y en las elecciones generales de 1918 logró 6 de los 7 escaños de esa provincia y 1 de los 5 de Guipúzcoa.

El catalanismo de la Lliga fue un catalanismo moderado y conservador, cuyas aspiraciones se concretaron en tres direcciones: la autonomía para Cataluña, la unidad nacional catalana, la proyección de Cataluña sobre el Estado español en razón del poder económico de la región. Se trataba de un esquema, diseñado por Prat de la Riba, en el que Cataluña se constituiría, desde luego, en región autónoma, regida por unas Cortes catalanas elegidas preferiblemente según normas tradicionales catalanas, con plenas atribuciones en educación, cultura, obras públicas, sistema judicial y otras materias. Pero el esquema incorporaba una importante dimensión española, preocupación constante del catalanismo —salvo en las formulaciones más radicalmente independentistas—, particularmente visible en algunas individualidades destacadas. Por ejemplo, en Maragall (1860-1911). El catalanismo del poeta —en cuya obra alentaba, como se sabe, una honda preocupación española— aspiraba, claro está, a la afirmación de Cataluña como región (o como nación), pero proponía, a la vez, una profundización de su conciencia ibérica y española. Desde posiciones próximas al federalismo, y con una sensibilidad que desbordaba incluso el mismo marco peninsular, Maragall apostaba por una regeneración de España que partiese de y se fundamentase en el reconocimiento de la personalidad de sus pueblos y en el acercamiento a Europa. Eran, vagamente, ideas no muy distintas de las que, por ejemplo, sintetizaría Prat de la Riba en su conocido manifiesto, de 1916, «*Per Catalunya i l'Espanya gran*», ni muy alejadas, sino coincidentes, con las posiciones de Cambó. Porque Cambó significó, básicamente, el intervencionismo activo del catalanismo en la política española. Tal fue el sentido de sus campañas de 1917 a 1919, tanto fuera como dentro del gobierno; de su actuación al frente de la Asamblea de Parlamentarios en julio de 1917; de la participación de la Lliga, por idea suya, en el gobierno García Prieto de noviembre de ese año, y de él mismo en el gobierno «nacional» presidido por Maura de marzo a noviembre de 1918, y aun de su campaña por la autonomía en 1919. Cambó quiso la participación decidida de los catalanes en el juego político nacional para transformar la política española, optó por una apuesta dinástica desde la convicción de que la Cataluña autónoma sólo sería posible en una España reformada, nunca sin ella o contra ella.

Nada de eso aparecería en el nacionalismo vasco. Minoritario electoralmente, apoyado en interpretaciones falsas de la propia historia vasca, el nacionalismo vasco aparecería, tal como quedó definido por Sabino Arana, como un movimiento etnicista y teocrático, que hacía de la raza y de la religión (su lema era «*todo para Euzkadi y Euzkadi para Dios*») elementos definidores de la nacionalidad vasca, y cuyas aspiraciones políticas se centraban en la unificación de las provincias vascas españolas y francesas en una confederación soberana organizada de acuerdo con las leyes forales e inspiradas en las directrices de la Iglesia. Aun cuando el nacionalismo actuase dentro de la legalidad y aun cuando existiese en el movimiento un ala regionalista

—que se impondría desde 1914—, el influjo de la ortodoxia sabiniana fue siempre determinante; por lo menos hasta 1936, el nacionalismo vasco careció siempre de una «dimensión española» —como la señalada en el catalanismo— y vio siempre la autonomía como una aspiración mínima y no definitiva.

Así eran los dos nacionalismos que, desde principios de siglo, desafiaron la vieja estructura territorial del Estado español.